



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 11 de mayo de 2016

NÚM. 14

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA ALTUNA OCHOTORENA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Gobierno de Navarra, D. Mikel Sagüés García para informar sobre el Proyecto de Ley Foral por el que se concede un crédito extraordinario de 3.937.887,01 euros con el fin de adquirir licencias de Microsoft en propiedad para la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Gobierno de Navarra, D. Mikel Sagüés García para informar sobre el Proyecto de Ley Foral por el que se concede un crédito extraordinario de 3.937.887,01 euros con el fin de adquirir licencias de Microsoft en propiedad para la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Les leo el orden del día: Comparecencia para que el Director de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Gobierno de Navarra, D. Mikel Sagüés García, informe sobre el Proyecto de Ley Foral por el que se concede un crédito extraordinario de 3.937.887,01 euros con el fin de adquirir licencias de Microsoft en propiedad para la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, comparecencia que ha sido solicitada por el grupo de EH Bildu. No sé si quieren dar los motivos de la comparecencia. Señor Araiz, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai. Egun on. Eskerrik asko, lehendakari anderea, eta egun on guztioi. Únicamente queríamos, como ya lo hemos puesto de manifiesto en alguna otra ocasión, en concreto, en la Junta de Portavoces y en alguna otra reunión, entendíamos que sería positivo que, para el conjunto de los grupos parlamentarios, en una reunión de carácter oficial –en este caso, una comparecencia– se diera una explicación del porqué de este proyecto de ley, por qué justifica el Gobierno que esta es la mejor alternativa en las circunstancias concretas y, en definitiva, estamos un poco a la espera de que se nos dé información. Hemos visto que se nos ha entregado por escrito, supongo, lo que va a ser el guion de esa intervención y, por lo tanto, esperamos la intervención del Director General y, a continuación, formularemos alguna cuestión.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker, Araiz jauna. Y ahora tiene el turno de palabra don Mikel Sagüés por un tiempo máximo de treinta minutos. Gracias.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES E INNOVACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (SR. Sagüés García): Mila esker. Egun on denoi. Gracias por venir.

Un poco lo que ha comentado Adolfo Araiz, estoy aquí para explicar el porqué de este Proyecto de Ley de Crédito Extraordinario, a ver si entre todos llegamos al convencimiento de que esta es la mejor solución que tenemos ahora mismo para la situación creada en el Gobierno de Navarra en relación con las licencias de Microsoft. Voy a empezar con una pequeña introducción, con un poco de historia de lo que es Microsoft en el Gobierno de Navarra y cómo ha sido la relación del Gobierno de Navarra con esta empresa a lo largo de los años; cómo esta relación cambió prácticamente en 2015 y en qué situación nos encontramos al llegar nosotros. Haré un pequeño informe de la situación real de lo que es el *software* de Microsoft en el Gobierno de Navarra a partir del trabajo que hemos hecho a lo largo de estos meses, plantearemos una serie de alternativas, que son las que hemos trabajado, y concluiremos con la que, evidentemente, estamos presentando, que consideramos que es la mejor.

Históricamente la Administración Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra, ha sido una Administración –lo voy a decir así– muy *microsoft*. Realmente, hasta hace ocho años, prácticamente, todo el *software* que teníamos instalado en el Gobierno de Navarra era de la empresa Microsoft y en los dos bloques grandes de *software* que podemos contemplar, tanto la parte servidora –lo que está en el CPD, la parte que sirve a las bases de datos o lo que son los gestores documentales o lo que es el servidor de correo electrónico– como la parte del puesto de trabajo. En el puesto de trabajo, en su mayoría, de lo que estamos hablando es del paquete de Office que conocemos todos: Word, Excel, Access, etcétera. Una Administración muy muy *microsoft* con una penetración muy grande de esta empresa.

Históricamente el modo de licenciamiento de este *software* ha sido a través de un EAS, que se llama, un «*Enterprise Agreement Subscription*». Este es un modo de licenciamiento en servicios, es decir –por decirlo coloquialmente–, es un alquiler de licencias que se permite a grandes empresas, Administraciones, Gobiernos, etcétera, y que tiene una serie de ventajas importantes. La primera de ellas es que, en principio, por licencia, el precio es más barato de lo que sería si no estuviera dentro de este paraguas pero, probablemente, su mayor ventaja es la capacidad que te da para renovar el *software* conforme Microsoft, en este caso, va actualizando: saca un nuevo paquete de Office y tienes derecho a instalar esa nueva versión de Office; y lo mismo con la parte servidora. Es la parte o la ventaja más importante que tenemos con este tipo de contratos.

Sin embargo, el contrato también tiene una serie de implicaciones, tiene una serie de obligaciones por parte del contratante –en este caso, el Gobierno de Navarra– y la más importante, por mencionar una, es que todo el parque informático del Gobierno de Navarra tiene que estar dentro de este contrato. No puedes tener doce mil equipos informáticos en el Gobierno de Navarra y únicamente aplicar el EAS a cinco mil de ellos porque es lo que te interesa, tienes que aplicarlo al conjunto de todo ese parque informático y, además, cada año –estos son contratos de tres años– tienes que informar a Microsoft de cómo ha ido creciendo ese parque de tal forma que se actualiza el volumen del contrato con el mismo precio que has contratado el primer año. A lo largo de los años es cierto que Microsoft nunca ha hecho un control real de que el *software* contratado era el que tenía instalado; Microsoft ha hecho dejación de esa facultad suya de comprobar que no teníamos más licencias de las que realmente teníamos contratadas, lo cual, obviamente, no exime al contratante –al Gobierno de Navarra, en este caso– de tener instalado lo que contrata y de comunicarle que efectivamente es así. Pero es cierto que Microsoft no lo ha hecho y eso ha llevado a una relajación grande por parte del Gobierno de Navarra en este sentido, lo cual, como veremos más adelante, nos aboca al problema que tenemos ahora.

En abril de 2015 Microsoft cambia su modo de relación o su interacción; modifica la forma en la que pretende actualizar el contrato: ya no lo va a hacer licenciando directamente a través de Microsoft sino que lo va a hacer a través de Canal, a través de «Empresas Amigas» y, además, obliga a una auditoría dentro de la Administración, en este caso, para comprobar efectivamente cuál es la penetración, cuántos puestos de trabajo tenemos, etcétera. Esta auditoría se acepta por el anterior Gobierno de Navarra –es cierto también y me gustaría hacer hincapié en esto–, con la idea de que Microsoft pretendía una auditoría «amiga», era un poco la idea de ver qué teníamos para ayudarnos después a hacerlo mejor, que en ningún caso iba a

tener un efecto retroactivo; esto es lo que Microsoft vende al Gobierno de Navarra pero, luego, como veremos, también esta postura por parte de Microsoft cambia.

El resultado de la auditoría es bastante grave para el Gobierno de Navarra. Ahí lo desgloso un poquito en diferentes partes: en la parte servidora, de las gestiones de conocimiento y de servidores de correo estamos bastante bien, pero luego hay otros puntos en los que estamos mal. En particular, en todo lo que es el *software* de desarrollo estamos fatal, de hecho, no teníamos ninguna licencia contratada. Es verdad que estamos fatal pero como son pocas licencias, el agujero económico, digamos, en este caso, es más pequeño. Y el mayor problema viene en el paquete de Office. En el paquete de Office decíamos que teníamos 6.200 puestos de trabajo con Office, cuando realmente teníamos una instalación de 12.035 puestos de trabajo instalados, es decir, teníamos instalado el doble de lo que realmente estábamos declarando a Microsoft. Y, además, teníamos licencias de Office Standard y teníamos instalado Office Professional, que es todavía más caro que ese Office Standard.

Microsoft, al ver esta auditoría –que, por cierto, probablemente conocía, o sea, es verdad que no necesita la auditoría para saber lo que es el Gobierno de Navarra–, cambia su postura: deja de ser una auditoría amiga y plantea una regularización de este contrato, con lo cual plantea que tenemos que pagar 2,4 millones de euros, únicamente para regularizar 2015, sin más retroactividad que ese 2015 en el que nos encontrábamos. Esto, obviamente, hace saltar todas nuestras alarmas y empezamos una primera negociación con Microsoft, nos sentamos con ellos, le decimos que eso no es posible y ya, ese mismo día, rebajan sus pretensiones hasta 968.000 euros de regularización y plantean un EAS –continuar con un contrato parecido al que teníamos– por 1,8 millones de euros al año. Esto supone en global, de los tres años que nos están planteando, que pasamos de pagar los 1,4 millones de euros a pagar 2,12 millones de euros, lo que es setecientos y pico mil euros más al año para tener menos de lo que actualmente teníamos instalado en el Gobierno de Navarra y, evidentemente, esto es algo que, insisto, hace saltar todas nuestras alarmas y procedemos a intentar estudiar las alternativas.

En este punto, formamos un equipo de trabajo –al que, por cierto, me gustaría dar hoy las gracias por el trabajo que ha hecho porque realmente ha sido excelente–; este equipo de trabajo ha mirado los modos de licenciamiento que existen, qué hay en otras Administraciones, qué ha pasado en otras grandes empresas, realmente le ha dado muchas vueltas a cómo es la situación real en el Gobierno de Navarra de Microsoft –un trabajo, en mi opinión, excelente– y, a partir de ese trabajo, obtenemos unas conclusiones.

La primera conclusión es que en la parte servidora no estamos tan mal: tenemos un pequeño déficit pero es un déficit que se puede corregir de manera relativamente sencilla y, por lo tanto, más o menos, teníamos licenciado lo que estábamos usando. Sí que estamos mal, como ya sabemos, en la instalación del Office pero, además, este equipo detecta que hay una sobreinstalación de Office a nivel de uso; tenemos doce mil puestos instalados con Office pero realmente no hay doce mil puestos que están usando el Office: los tenemos instalados sin que nadie abra nunca el Word o ejecute nunca el Excel o ejecute nunca un Access. Ahí pongo que hay unos siete mil puestos que realmente utilizan Office en la Administración; este es un número aproximado porque hay más gente utiliza el correo, un poquito más que utiliza Word,

bastante menos que utiliza el Access –el paquete de Office es variado–, pero aproximadamente son esos siete mil puestos de trabajo los que realmente utilizan el Office. Es decir, tenemos una sobreinstalación muy grande en el Gobierno de Navarra. Esto lo sabemos a partir de una medición durante un mes en todos los puestos de trabajo de qué es lo que está haciendo cada uno de los usuarios en el Gobierno de Navarra y, a partir de ahí, detectamos cuál es el uso real de ese *software*. Por lo tanto, hay una sobreinstalación: no solo un infralicenciamiento sino una sobreinstalación.

Cuando pensamos en el Office, obviamente, existe el caso en el que alguien abre el Word y escribe un documento de trabajo pero la mayoría del uso de Office en la Administración no es de este tipo. El mayor problema que tenemos –y es, de hecho, el que nos aboca a esta situación– es que el uso de Office no es «abro una tabla de Excel y hago unas cuentas o abro un Word y escribo un documento», sino que la mayoría de las aplicaciones o muchas de las aplicaciones propias del Gobierno de Navarra –aplicaciones que hemos desarrollado nosotros para nosotros mismos, como la aplicación de Historia Clínica Especializada, la aplicación de Avantius para Justicia, la aplicación de Extr@, el gestor de expedientes corporativo–, esas aplicaciones que son nuestras, que hemos desarrollado nosotros, están acopladas con el Office. Esto significa que, en algún momento de su ejecución, utilizan lo que es la API de Office, utilizan el motor de Office para hacer cosas. Si desinstalamos Office, estas aplicaciones directamente dejan de funcionar; por lo tanto, ese escenario, a corto plazo, no es posible; hay que modificar esas aplicaciones para que puedan seguir trabajando sin la necesidad de ese Office. De ahí que estemos ante un pequeño callejón sin salida o ante una necesidad de continuar durante al menos un tiempo con Office porque no podemos hacer un corte radical en este sentido. Y, además, los puestos que están acoplados con Office son la mayoría: tenemos seis mil puestos de trabajo que realmente, en algún momento, utilizan de manera exhaustiva este *software*.

Por hacernos una idea, voy a poner un ejemplo –aunque tendríamos más–: el presupuesto que nos da Tracasa para desacoplar Avantius de Office es de un millón de euros –el desarrollo que tiene que hacer Tracasa para conseguir que no utilice el Office es muy grande. Entonces, tenemos aquí, por ejemplo, en ese caso, mil puestos de trabajo que utilizan Avantius, que no podemos salir de hoy para mañana y que además, si quisiéramos salir, realmente nos costaría mucho dinero. Entonces, hay que tener una estrategia racional, digamos, que nos permita seguir trabajando en el Gobierno de Navarra y, al mismo tiempo, ir saliendo de esta dependencia, de esta hipoteca que tenemos con Microsoft.

La conclusión final de este grupo de trabajo, por las razones que dicho anteriormente, es que el modo de licenciamiento que estábamos utilizando es totalmente ineficiente. Si licenciamos para doce mil puestos –que es a lo que nos obliga EAS– pero solo utilizamos siete mil, si renovamos nuestro parque cada nueve años –porque, si se han dado cuenta, todavía estamos usando el Office 2003 a principios de 2015–; si no renovamos, que es una de las grandes ventajas del EAS, ¿para qué queremos un EAS? Las ventajas que nos da el EAS no las estamos aprovechando y, sin embargo, estamos atados a sus obligaciones. Es un modo de licenciamiento que se ve ineficiente. El ejemplo de Office 2003 que he puesto implica que, a lo largo de los años, hemos pagado el doble de lo que deberíamos haber pagado por usar ese

paquete si lo hubiéramos comprado en su día en lugar de ir alquilándolo a lo largo del tiempo y este mismo ejemplo se aplica a prácticamente todo el *software* que tenemos con Microsoft.

Entonces, podemos decir que nos hemos equivocado –es fácil decirlo a posteriori, esto es verdad– pero podemos decir que nos hemos equivocado con el modo de licenciamiento con Microsoft. A partir de ahí, las alternativas que tenemos realmente solo son tres; solo hemos conseguido encontrar tres escenarios. El primer escenario es seguir con un EAS, igual que hacíamos antes, que es lo que nos propone Microsoft. Este escenario tiene todas las pegadas que ya hemos descrito, por lo tanto, es complicado que nos apetezca seguir en ese modo y, además, es mucho más caro de lo que veníamos pagando: estamos hablando de 7,15 millones para tres años.

La segunda opción es: rompo –por decirlo de alguna forma– con Microsoft, pago esa regularización que me está pidiendo por ese 2015 en el cual, efectivamente, estaba mal situado y compro únicamente las licencias que necesito; compro esas seis mil licencias o hago un esfuerzo muy grande en estos tres meses y solo compro cuatro mil quinientas porque ya desacoplo el resto de puestos, comprar únicamente lo que necesito. Ese escenario parece más lógico pero, sin embargo, también es muy caro: es más caro que el anterior y que el último que vamos a proponer. Estamos hablando de 8,92 millones de euros para poder pasar a ese escenario y eso pensando que la regularización de Microsoft va a ser menor de la que realmente reclamó al principio.

Y el último escenario –y es el que se propone para esta Ley de Crédito Extraordinario– es ejercer una cláusula del contrato EAS; este contrato tiene una cláusula por la cual, al final del contrato, tú puedes ejercer la compra de todas las licencias que tenías instaladas. Obliga a que compres todas las licencias que tenías instaladas –estamos hablando de las doce mil licencias, en este caso– pero el precio por licencia es mucho menor del precio de mercado ahora mismo, con lo cual nos plantamos en 4,69 millones de euros para comprar todo lo que actualmente tenemos instalado en el Gobierno de Navarra. Evidentemente, es mucho dinero pero, de todos los escenarios a los nos vemos abocados, es el óptimo y es el motivo por el cual pensamos que es la mejor opción a corto plazo.

Por concluir, brevemente, el primer punto es que el Gobierno de Navarra, en este momento, tiene que hacer frente a una situación sobrevenida y en este momento tenemos muy poco margen de maniobra por ese acoplamiento que decía que tenemos con el *software* Microsoft. El segundo punto es que la cláusula de *buyout* es nuestra mejor salida a la situación actual. Y el tercer punto es que nuestro objetivo como Gobierno no puede ser otro que el que, al final de la legislatura, la situación que herede el futuro Gobierno que nos suceda sea mucho mejor que la que tenemos nosotros, que tengamos una dependencia mucha menor de este *software* propietario, que, además, estemos pagando muchísimo menos dinero del que hemos venido pagando, o que vamos a pagar ahora mismo por este *software*, y que lo hagamos, además, sin perder funcionalidad, que lo hagamos siguiendo trabajando tal y como estamos haciendo.

Ejercer el *buyout* es lo que optimiza estas tres situaciones porque me da tiempo, por un lado, y estoy perfectamente regularizado con Microsoft, con lo cual ya no tengo ningún miedo a ninguna auditoría el mes que viene, otra vez, para decirme: «Oye, que me has comprado seis mil licencias pero tienes diez mil instaladas porque todavía las estás usando». Me da tiempo y

es la más barata. Esto no significa que nosotros nos paremos aquí y digamos: «Bueno, en tres años, ya tenemos licencias para tres años, ya estamos contentos». Al contrario, esto es lo que nos da pie a avanzar hacia ese desacople de estas aplicaciones y a avanzar hacia aligerar esa hipoteca que tenemos con Microsoft o con el *software* propietario, en este caso.

Y esto es un poquito lo que explica la Ley de Crédito Extraordinario que estamos proponiendo al Parlamento. Mila esker arretagatik, edozein galdera, cualquier pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Bai.Mila esker, Sagüés jauna. Eta, orain, EH Bildutik, Araiz jaunak dauka hitza. Gehienez, hamar minutuz. Mila esker.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari anderea. La verdad, visto así, parece ser que no hay más alternativas pero, desde luego, yo creo que el tema no es únicamente económico –que también– pero tengo un par de preguntas.

Una, me ha llamado muchísimo la atención el detalle de cuál era la situación del Office y del licenciamiento que tenía el Gobierno de Navarra: que de doce mil paquetes instalados –y, encima de que teníamos la posibilidad de actualizarlos, los tenemos sin actualizar desde 2003–, hubiera solo seis mil licencias compradas. Yo no sé si eso se ha ido haciendo a lo largo del tiempo, si se ha hecho en algún momento determinado o si, en su momento, el Gobierno de Navarra decidió que como ya estaba pagando una cantidad –no lo sé–; si hay información sobre eso, sí me gustaría saber, por lo menos, porque llama la atención que el Gobierno de Navarra esté en una situación en la que no es que haya cincuenta puestos, no es que haya cien puestos o doscientos, es que la mitad los teníamos piratas y la otra mitad estaban con licencias.

Pero, en todo caso, esa es la situación que hay y tampoco hay que darle más vueltas. Quisiera preguntar: en el ejercicio de esta facultad del contrato, el *buyout*, ¿además de estos 4,69 millones está el coste de la regularización o este está incluido en esta cantidad? ¿O Microsoft no exigiría regularización en este caso? Si a estos 4.690.000 euros habría que añadirle esos cerca del millón de euros que además solicita Microsoft, eso quisiéramos saber.

Y luego, entre las alternativas, yo no sé si se ha estudiado la posibilidad –lo digo porque en el acuerdo programático lo tenemos y nos parece importante y nosotros seguimos creyendo y apostando por que, además de utilizar productos que tengan licencias y en los se pague por esas licencias, pero, por ejemplo, en todo lo que se refiere a servidores y a otro *software*–, yo no sé si se ha planteado la alternativa. En concreto, por ejemplo, se nos ha dicho que en estos momentos hay no sé cuántos miles de puestos que, para las aplicaciones propias del Gobierno de Navarra, por así decirlo, corren bajo Word o utilizan esas aplicaciones informáticas, esos programas para el Avantius y algún otro más. ¿Se ha planteado la posibilidad de que eso –y el coste, no sé si se ha barajado el coste– se haga con un *software* libre, que sea, en su caso, *software*, incluso, gratuito? Es decir, esa alternativa de cuánto nos costaría que el Avantius funcionara sobre OpenOffice, por ejemplo. ¿Eso se ha estudiado? No lo sé, entonces me gustaría conocerlo.

Y luego, también, la posibilidad de establecer una migración; claro, se nos dice que lo que se quiere plantear, el objetivo, es dejar una herencia mejor que la que recibida pero no es solo

eso, yo creo que se trata de, en alguna medida –por lo menos nuestro grupo parlamentario así lo entiende–, que habría que ir a *desconectar* en la medida de lo posible de Microsoft, de esa gran dependencia. Porque aquí no se plantea más que regularizar una situación, que sea con el menor costo posible y entiendo que poco más; yo no sé si desde la Dirección General se plantean unos objetivos concretos, porque se nos ha dicho que se quiere «avanzar hacia ese desacoplamiento», pero ¿tenemos objetivos concretos, se han establecido objetivos concretos? Por ejemplo, vamos a hacer que quien tenga que utilizar Avantius no trabaje sobre Word, que trabaje sobre otras aplicaciones, como digo, de *software* libre –que no siempre es gratuito, yo creo que eso también conviene recalcarlo.

Pero, en todo caso, nosotros creemos que la situación es crítica, teniendo en cuenta que nos podemos encontrar –como se ha producido en otras Comunidades Autónomas– con pleitos de Microsoft en los que se reclama a las Administraciones el no pago de licencias –la situación parecida a la que pudiera tener en estos momentos el Gobierno de Navarra– y, por lo tanto, sí que nos gustaría saber si, además de esta alternativa tercera, en la que la única visión que hay es económica –es decir, del coste de las alternativas estudiadas, la más barata sería esta–, pero yo creo que se nos tendría que haber planteado o habría que haber estudiado... Se nos ha dicho: para que Avantius no... Bueno, pero eso, ¿qué supone de ahorro en un periodo de cinco años o en ese mismo periodo, si no pagamos licencias? ¿Que vamos a cortar? Es un tema evidente, tenemos que seguir prestando un servicio y el Gobierno tiene que seguir funcionando y la Administración tiene que seguir funcionando; pero un plan, digamos, a corto, a medio y a largo plazo, un plan sobre cómo migrar y cómo evitar que se produzca una sensación de corte, que no se paralice, yo creo que es lo que, por lo menos, echamos en falta a la hora del estudio de las alternativas. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker, Araiz jauna. Y, a continuación, tiene la palabra el señor Sayas, por parte de Unión del Pueblo Navarro. Diez minutos como máximo. Muchas gracias.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Director y al equipo que le acompaña. Nosotros fijaremos nuestra posición en el Pleno porque esto es una sesión de trabajo. Le agradezco las explicaciones.

Sí quiero decirle dos cuestiones, muy rápido. La primera es que, obviamente, Microsoft tiene un interés especial en este contrato, no es un contrato menor. Microsoft quiere vender licencias al Gobierno de Navarra y, por tanto, está haciendo una estrategia de venta, como hacen muchísimas veces estas empresas, por las cuales parten de una cantidad para llegar a otra. Y, en principio, me está pareciendo incluso un poco condescendiente la posición que está teniendo el Gobierno de Navarra con la empresa y creo que se puede apretar más en un contrato de estas características.

En segundo lugar, le quiero preguntar una cuestión y es qué pasaría si usted no obtiene el respaldo de este Parlamento para este crédito y qué posición cree que tendría la empresa en esa cuestión; porque, claro, si ahora estamos hablando de un tipo de contrato que no fuera posible, qué consecuencias tendría y qué puertas de negociación abriría, porque eso también es importante tenerlo sobre la mesa. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Sayas. Y, a continuación, desde Geroa Bai, el señor Leuza. Zurea da hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Mila esker, lehendakari anderea. Buenos días a todos y a todas y bienvenidos al señor Sagüés y al equipo que le acompaña.

Yo creo que hay dos cuestiones diferentes. Una es lo que tenemos ahora y la alternativa que hay, que ahí es donde hay que valorar cuál de las tres opciones es la mejor y la otra, el otro escenario, es el OpenOffice, que es algo que sí que nosotros teníamos planteado en los acuerdos y algo en lo que también igual hay que entrar y hay que hablar de ello. Yo creo que –primero vamos hablar de las tres opciones que usted ha planteado y creo que no hay duda– la que plantea como la mejor es, yo creo, la mejor, económicamente y por más cosas, estratégicamente, creo que también es la mejor y, desde luego, económicamente, no hay ninguna duda; no sé si hay posibilidad de apretar todavía un poco más las tuercas o no –no lo sé, eso ya, los que han estado ahí lo saben mejor– pero, de todas formas, yo creo que esa es la cuestión de las tres opciones.

Luego está el escenario del OpenOffice libre, si es posible o no es posible. Creo que ahí –eso es una pregunta que le hago– ponía que a corto plazo es imposible porque todo está ligado a los programas propios que están colgados con este mismo *software* y lo que no sé muy bien es qué posibilidades hay a medio o a largo plazo; eso es algo que, si puede decirnos, nos lo dice. Luego también –yo lo digo sinceramente: a lo mejor el próximo jueves hay que votar con una pinza en las narices, yo que sé– reconozco que a mí no me hace ninguna gracia tener esta dependencia de una empresa como Microsoft, ninguna. Lo que pasa es que no sé si es posible, si hay otra alternativa, debido a cómo están las cosas porque tenemos ya establecidas un montón de licencias, con lo cual, seguramente, si cortas con eso, se paraliza totalmente. Yo no tengo ninguna duda: de las tres opciones que hay, de las tres alternativas, creo que la mejor es esta porque nos ahorra dinero. ¿Nos puede comentar también un poco cuál es el ahorro? Porque no hemos hablado de las cifras finales y de dónde sale todo ese dinero pero creo que sí hay algunas cifras por ahí.

Y luego lo que sí –y ya termino– me gustaría preguntarle es: de la alternativa en la cual, con ese sistema, nos quedamos con las licencias, ¿esas seis mil licencias de las que estamos hablando –o siete mil, no sé de cuántas– serían con la última actualización? Porque claro, es la más cara también y estaríamos hablando siempre del Professional. Nada más. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker, Leuza jauna. Y, a continuación, desde el grupo Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Velasco.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, señora Presidenta, y buenos días, señor Sagüés.

Quiero decir que no hay mal que por bien no venga, en el sentido de que Microsoft ha hecho una auditoría, nos ha hecho ver lo mal que estábamos –tampoco es nada raro, en todas las Administraciones tienen licencias piratas– pero creo que esto nos debe servir para ver cómo podemos mejorar en nuestra dependencia de esta empresa. Y no se trata de ir en contra de Microsoft, se trata de asegurar la funcionalidad –como bien ha comentado usted en las

conclusiones– de todo el sistema informático del Gobierno de Navarra; y habrá aplicaciones que sí que necesiten seguir acopladas a Microsoft y otras que no.

Lo que nos preocupa de la cláusula *buyout* es el punto donde dice: «No permite adquirir menos licencias de las regularizadas en el EAS». Es decir, si se ha demostrado en esa auditoría que hay doce mil licencias pero que solamente utilizamos siete mil y que, a lo mejor, solo necesitaríamos tres mil y tienes que pagar las doce, por seis años, aunque te ahorres cinco millones de euros pues ahí es donde, claro, es Microsoft. Nos hemos asesorado por compañeros de Extremadura que tienen implantado el LinEx –hicieron la migración hace tiempo. Ellos dispusieron de un plazo de tres o cuatro años: lo consideran muy corto y seis años, incluso, lo verían así, así; habría que darse mucha prisa porque no se trata de buscar aplicaciones que no corran con Microsoft, no, esto es un plan de migración bien estructurado, bien pensado y el dinero que se va a ahorrar que se dedique a contratar desarrolladores informáticos –como hicieron en Extremadura–, porque han demostrado perfectamente que se puede hacer, y soluciones, hay. Para el Exchange, por ejemplo, cuando habla de tema de servidores, está el OpenChange; para Sharepoint está el núcleo Nuxeo o Alfresco y, así, para casi todas. O sea, hay soluciones.

Otra de las cosas que nos preocupan es, de las licencias que seguramente hay que seguir manteniendo con Microsoft –no pasa nada– ahora pasaríamos a lo de soluciones en la nube. Vale. Es que ahí ya me pierdo con los tecnicismos, pero sí que querría que nos explicase un poco si las condiciones del contrato de soluciones en la nube son lo mismo que los tipos de contratos que se están haciendo ahora. Vale, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Velasco. Y, a continuación, desde el Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra el señor Guzmán.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Egun on, eskerrik asko. Muchas gracias al Director General por lo que nos ha explicado, siempre tan transparente y la verdad es que, desde luego, siempre cooperando. Desde el Grupo Parlamentario Socialista no tenemos ningún problema, siempre que hemos pedido información tanto al Director General como al equipo que le acompaña y al que no ha podido venir, siempre hemos recibido respuesta puntual de todo, absolutamente –por lo que hemos podido comprobar– profesional y, por ese lado, lo dicho, le agradecemos toda la información que siempre nos presta y que nos ha prestado hoy.

Por otro lado, no entendemos, la verdad, que se haya solicitado esta comparecencia. No la entendemos porque ya ha venido usted al Parlamento a una reunión –la tacharemos de informal– pero ahí nos explicó lo mismo que nos ha explicado hoy. No entiendo cuáles son los objetivos de Bildu al plantear esta reunión aquí salvo intentar ver por dónde van los tiros. Pues los tiros van porque uno se tapa la nariz; Podemos, la verdad es que nos deja *ojipláticos* con la respuesta, de que sí, que Microsoft, en fin, no sé.

Y, desde luego, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, reclamamos, al igual que la transparencia que ha tenido usted y ha tenido la Dirección General, la misma de Microsoft. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, nos hemos puesto en contacto con Microsoft, hemos hablado con el *Account Manager* de Microsoft el día 29 de abril, le hemos mandado tres preguntas concretas, muy concretas, el 1 de mayo –un domingo– y no hemos recibido

respuesta a día de hoy, diez días después. Nos parece lamentable: esas preguntas son clave. No las voy a decir aquí porque yo creo que el posicionamiento, en este momento, tiene que ser en el Pleno que, como ha recordado el señor Leuza, es este jueves –el jueves que viene.

Y yo tengo poco más que decir –no tengo mucho más que decir–, salvo una pregunta, que sí que quería hacer, una única pregunta, que es si la auditoría que ha mentado de octubre de 2015 la ha firmado el Gobierno de Navarra. Simplemente, si la firma del Gobierno de Navarra aparece en esa auditoría o no. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Gracias, señor Guzmán Garmendia. Y, a continuación, desde Izquierda-Ezquierda, tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, nosotros queremos agradecer la información; efectivamente, hubo una reunión con los grupos donde se nos trasladó esta información pero la decisión es una decisión compleja y no exenta de alternativas discutidas y discutibles y a nosotros nos parece que esta sesión de trabajo es muy oportuna porque aporta transparencia, es decir, que la ciudadanía conozca la situación en la que tenemos que tomar una decisión en el próximo Pleno y que es un escenario complejo y no fácil; y que conozca que tenemos contratadas seis mil licencias pero estamos utilizando doce mil y que tenemos el riesgo de un juicio por parte de Microsoft; que conozcan –transparencia– y que se conozca en qué situación real hay que tomar una decisión, para que luego cada cual, evidentemente, valore con toda su legitimidad y haga el discurso y la posición política que estime. Pero no solo entre nosotros, conociendo lo que hay, sino también cualquier ciudadano que quiera interesarse por lo que hay. Transparencia, de eso se trata.

Entonces, a partir de ahí, nosotros también agradecemos la información y planteamos una sola pregunta porque, claro, entre las alternativas están estas tres alternativas y hay una cuarta: ir a juicio. Sobre esa alternativa de arriesgarnos a ir a juicio, de que Microsoft vaya a juicio, pues también si nos puede –se ha preguntado antes, también– dar información de si se han producido ya juicios de estas características en otras Comunidades, en otras Administraciones, y por dónde han ido las sentencias, por dónde han ido los Tribunales. Yo creo que esto no vendrá mal para que nos situemos en este debate y nos ayudará a tomar una posición.

Y lo único que añadiría es que yo también comparto con el portavoz de EH Bildu que faltaría, por parte del Gobierno, que se nos plantease también un plan de migración a *software* libre, es decir, cómo, de qué manera se puede ir trabajando en esa dirección, que es un contenido, también, del acuerdo programático. Nosotros animaríamos también a que eso se pueda ir avanzando y concretando. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Nuin. Acabado el turno de los grupos parlamentarios, tiene el turno de respuesta el señor Mikel Sagüés.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES E INNOVACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (SR. Sagüés García): Vale. Bueno, respondo a bote pronto, sin pedir receso, yo creo que no es necesario.

Igual hay una pregunta recurrente, entonces respondo a esa lo primero. Quizás no se me ha entendido bien: cuando yo digo que el objetivo de la legislatura es dejar mejor herencia estoy

hablando precisamente de eso, estoy hablando de que yo creo que no es realista pensar que en tres años vamos a salir del todo de Microsoft o no vamos a tener *software* propietario en la Administración; no es realista o, incluso, yo diría más, a riesgo de ser condescendiente con Microsoft o con otras empresas de *software* propietario, no es positivo porque nos va costar más dinero y vamos a tener menos funcionalidad. No podemos salir del todo. Yo creo que hay que ser fríos en este aspecto; quizás cuesta decirlo porque es más fácil decir lo contrario, pero no hay que tener una postura agresiva en contra del *software* propietario *per se*: el *software* propietario tiene sentido en donde tenga sentido y donde no tiene sentido es donde tenemos que ir a las otras alternativas o, al revés, donde no tengamos otras alternativas, tenemos que ir a ese *software* propietario.

El objetivo de esta Dirección General en ese sentido es que dentro de tres años nuestra dependencia con Microsoft sea la mínima, la mínima *minimísima* que vemos que tiene sentido tener. En la parte de las aplicaciones, está clarísimo –tampoco lo he dicho, por lo visto, lo suficientemente claro–, nuestra idea es que la Historia Clínica Especializada no dependa de la API de Microsoft, que Avantius no dependa de la API de Microsoft; es verdad que ese punto, en concreto, quizás es más complicado por el precio que tiene esa salida pero el resto de aplicaciones, prácticamente todas, es posible migrarlas. La alternativa del *buyout* lo que nos compra es ese tiempo, además, para hacerlo sin que Microsoft tenga una postura agresiva con nosotros, con lo cual, tenemos ese tiempo para ir haciendo este camino e ir saliendo de todo lo que realmente no tiene sentido que tengamos.

Si ahora estamos comprando doce mil licencias, en 2019, ¿cuántas necesitaremos? No tengo una respuesta para esa pregunta. Nosotros hemos iniciado ese proceso pero no tengo una respuesta para esa pregunta, no tengo un plan de ataque o un plan de migración cerrado pero este grupo de trabajo al que me refería antes, realmente, ese es el trabajo que está haciendo. Nosotros sabemos cuál es ahora mismo el nivel de acoplamiento de cada una de las aplicaciones que tenemos en el Gobierno de Navarra y tenemos una estimación de lo difícil o fácil que es salir de cada una de ellas. Evidentemente, hacer esto –como bien decía el señor Velasco– implica dedicar recursos a hacer eso, con lo cual, también estamos dejando de dedicar recursos a otra cosa; entonces, hay que hacer un plan que realmente esté bien hecho y, simple y llanamente, no hemos tenido ese tiempo para poder hacerlo. O sea, ahora mismo no tengo una respuesta concreta a esa pregunta pero el objetivo concreto es ese, a eso puedo responder que sí, sin ninguna duda. Y es posible, es posible; y me encantaría venir aquí dentro de tres años y volver a hacer una comparecencia como esta y sacar los números de lo que hemos conseguido y que me saquen los colores o que podamos decir: «Bueno, efectivamente, hemos ido en el camino que queríamos ir». Ese es el objetivo. Yo creo que es una pregunta recurrente, entonces creo que respondo a todos los que la han hecho: no hay ninguna duda de que el camino que queremos tomar es ese y es el que vamos a tomar –que ya estamos tomando, de hecho– pero es lo que vamos a hacer, sin ningún lugar a dudas.

El desde cuándo tenemos esta situación es prácticamente un «desde siempre». Los números actuales no son los números de siempre, porque cada vez hay más parque informático en el Gobierno de Navarra. Entonces, ¿es verdad que hace ocho años teníamos doce mil puestos? Pues no, teníamos menos pero siempre ha habido esa sobreinstalación a partir de lo licenciado. Es de destacar que en los últimos doce años venimos pagando a Microsoft la misma

cifra, o sea, estamos pagando lo mismo en los últimos doce años: ese 1,4 millones de euros es lo que se paga en los últimos doce años. El 1,4 cuatro millones de euros tiene IVA; realmente lo que pagamos es lo mismo sin IVA –el IVA ha ido cambiando pero realmente la cantidad es la misma. Entonces, la respuesta es un «desde siempre». No sé si con esto queda respondida esa parte o prefieren que incida un poquito más. Vale.

Tampoco quiero hacer sangre, la verdad, pero me sorprende que el señor Sergio Sayas me diga que somos nosotros condescendientes con Microsoft cuando justo estamos haciendo lo contrario a lo que se hecho hasta ahora, que es no decirle que sí a su primera oferta y estudiar cuáles son las alternativas, analizar el parque, ver cuál es la dependencia real que tenemos, hasta qué punto estamos atados a esto o no estamos atados. Yo no me canso de decir el gran trabajo que ha hecho este equipo de trabajo porque nos sitúa, nos da información y sabemos qué es lo que tenemos y cuál es nuestra situación y eso es algo que realmente hasta ahora no existía con este nivel de detalle.

Es verdad que yo tengo un discurso un poco amable –es un poco mi estilo– pero no creo que Microsoft tenga la percepción de que hemos concedido lo que nos ha propuesto; de hecho, hemos tenido negociaciones muy duras con ellos. En esas negociaciones hemos planteado por qué hay que coger doce mil, por qué no se puede poner cuatro mil, pero es que en su contrato lo pone en tinta negra y a eso se han atado. Hemos discutido horas con ellos, hemos evitado atarnos a lo que nos estaban diciendo, hemos evitado comprometernos a nada –a pesar de que el contrato ha expirado en marzo y ahora mismo estamos en una situación algo delicada–, hemos seguido ese pulso con Microsoft; no creo, para nada, que Microsoft tenga la idea de que nosotros estamos siendo condescendientes, yo creo que tiene toda la percepción contraria. También somos razonables con ellos, les planteamos las cosas con transparencia –igual que lo hacemos aquí– y les decimos lo que hay pero para nada estamos siendo condescendientes, yo creo que eso es algo indudable.

Un matiz a la respuesta del señor Leuza. Lo que yo he querido decir es que no podemos cortar a corto plazo, no podemos salir de Microsoft del todo en tres meses ni en seis meses. De ahí ese plan que necesitamos hacer y esa progresividad. Obviamente, podremos salir de Microsoft del todo pero nos llevará tiempo y podremos salir prácticamente de Microsoft en esta legislatura –o en gran medida– pero necesitamos esta legislatura para trabajarlo. A lo que me refería es a que no podemos hacer ese corte drástico.

Y, por aclarar un punto, las licencias que vamos a comprar son, la mayoría, de Office Standard. Hay otras cuantas de Office Professional pero con el Office Standard realmente nos vale. Todas las aplicaciones que usan la API de Windows utilizan la API del Office Standard, con lo cual, es suficiente; el otro es más caro y no tiene sentido que vayamos a él.

A la pregunta del señor Velasco, creo que ya lo he dicho. Lo de las doce mil está escrito en piedra. Hemos peleado mucho, de verdad, muchísimo, para que eso cambiara porque, claro, cambiaría las condiciones muchísimo pero por ahí no han pasado: lo tienen escrito en el contrato que tenemos e, igual que nosotros podemos atarnos al *buyout* y decirle: «Puedo ejercer esta cláusula», ellos dicen: «Bueno, si ejerces la cláusula, ejerces la cláusula». Entonces, de ahí, de eso, no se han bajado y no tenemos mejor solución.

¿A juicio, podríamos ir? Podríamos ir. Pero realmente, los datos que tenemos nosotros de otras Administraciones –de todas las Administraciones que tenemos– es que ninguna ha conseguido... De hecho, todas lo han perdido. Muchas, como Extremadura, por ejemplo, saltó a Linux pero no saltó del todo porque esto lleva mucho tiempo hacerlo y, finalmente, tuvo que volver a contratar Microsoft porque otra vez se vio contra las cuerdas y seguirán en ese proceso pero no es posible cortar con Microsoft en seco o, al menos, nadie lo ha conseguido. ¿Podríamos ser nosotros los que volviéramos a intentarlo? Podríamos ser, pero yo no lo recomiendo. Digamos que ahí es el Parlamento el que tiene esa última voz, si el día 19 ustedes, el Parlamento, decide que nos embarcamos en esa aventura, la haremos con todas nuestras fuerzas; evidentemente, argumentaremos todo lo que sea posible pero no hay ningún caso de éxito en ese sentido entonces, de ahí que nuestra recomendación sea ejercer esta cláusula que, efectivamente, es cara pero que nos parece la única salida razonable.

Las soluciones que estamos comprando son soluciones en puesto de trabajo, no son soluciones en la nube. Una solución en la nube –en un minuto– es una solución que, en lugar de estar instalada en tu equipo, está instalada en un servidor que no está físicamente donde estás tú. En lugar de tener el motor del Office en tu equipo, lo tienes en otro sitio que te va sirviendo esos pantallazos, por decirlo de manera sencilla. Las soluciones en la nube son las que nos ofrece en esa primera instancia Microsoft: nos ofrece la mitad del parque con soluciones en puesto de trabajo y la otra mitad en la nube por ese precio que he dicho –que es mucho más caro de lo que veníamos pagando– y no nos sirven por dos motivos. El primero es que las aplicaciones acopladas no funcionan si la API está en la nube, con lo cual ya esa hipoteca que tenemos no nos la soluciona la solución en la nube. Y, por otra parte, las soluciones en la nube, a día de hoy –es verdad que hay otras Administraciones que ya están entrando– pero nosotros no teníamos claras las implicaciones legales que esto podía tener y realmente no nos convencen. Y, por último, el *buyout* no nos permite hacer uso de esas aplicaciones, con lo cual, ni nos interesan ni podemos hacerlo, con lo cual, nos quedamos con lo que tenemos, con soluciones en el puesto de trabajo.

Yo creo que al señor Guzmán ya le he contestado más o menos todo. ¿Cuál no he contestado? Ah, es verdad, sí. Perdón. No pretendía saltármelo. Sí que es cierto que hemos dado un visto bueno a esa auditoría. También es cierto que la auditoría no es necesaria para Microsoft porque quien no ha hecho esa auditoría, luego se ha encontrado con una auditoría «no amistosa» para hacer lo mismo y ahí es cuando entran los jueces y terminamos en el mismo sitio. Pero sí que hemos dado un visto bueno a la auditoría, entre otras cosas, porque es verdad, claro, es real la situación; pero sí, sí que lo hemos hecho.

Yo creo que he respondido a todas sus preguntas; si quieren alguna aclaración más, encantado de darla. Y si no es ahora, después, ya saben que obviamente estoy a su disposición. Mila esker guztioi berriro.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker zuri, Sagüés jauna. Muchas gracias por todas las explicaciones dadas. Y, sin más cosas que debatir, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 20 minutos).